



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE ACTA CONSTITUTIVA

N° 524/408/

Claudia Berríos Nilo, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, en conformidad a lo dispuesto en la Ley 19.418 "**Sobre Juntas de Vecinos y Demás de Organizaciones Comunitarias**", en su artículo 7° y 8° y sus modificaciones y considerando las atribuciones de la Ley 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**", certifica que:

1. Con fecha 12 de septiembre de 2023, la Organización Comunitaria Funcional **AGRUPACIÓN DE CUIDADORES NUEVA ESPERANZA** depositó en esta Secretaría Municipal, una copia autorizada del Acta de Asamblea de Constitución.
2. Asistió como Ministro de Fe a la Asamblea Constitutiva el funcionario municipal Víctor Chadez Albornoz, encargado de Deportes de la Municipalidad de Villa Alegre.
3. La Asamblea de Constitución se realizó el día 11 de septiembre de 2023, en Sede Juventud Villa Alegre, desde las 14:30 horas hasta las 17:00 horas.
4. El Directorio Provisional de la Organización quedó conformada por:

PRESIDENTE: SEBASTIÁN HUMBERTO FRANCISCO BIONDI ALCAYALA CI: 12.658.359-1
SECRETARIA: MARGARITA DEL CARMEN BERRÍOS DÍAZ CI: 11.955.405-5
TESORERO: GLORIA ELENA PACHECO MORÁN CI:12.606.581-7

La comisión electoral quedó conformada por:

Presidente: **IRMA VERÓNICA DEL CARMEN CUELLA QUEZADA CI: 7.747.253-3**
Secretario: **MARIANA INÉS SEPÚLVEDA LABRAÑA CI:13.788.240-K**
Vocal: **JUAN ANTONIO CARROSA OJEDA CI: 8.474.332-1**

Concurrió a efectuar el depósito correspondiente, Doña **MARGARITA DEL CARMEN BERRÍOS DÍAZ CI: 11.955.405-5**

Se extiende el presente certificado, en conformidad a la Ley 19.418, para ser entregado al Presidente del Directorio Provisional de la Organización.

En Villa Alegre 13 del mes de septiembre del año 2023.

REG 524/

DISTRIBUCION:

- Interesada.
- c/c Dirección Desarrollo Comunitario.
- Archivo.
- Registro Civil e Identificación.

CBN/jps

